

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:08:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
015	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	015	2024	00078	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ASOCIACION ECOLOGICA ESTIBAS: SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION
GRRCSA**

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:08:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
21/08/24	Envío Tutela Corte Constitucional	ASOCIACION ECOLOGICA ESTIBAS: SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION **GRR**CSA**	
08/08/24	Envío Tutela para Notificar	LADY JOANA BARONA: SE REMITE COPIA DE FALLO DE TUTELA 1068 DE FECHA 06/08/2024 VIA EMAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS PARA NOTIFICACION DE LO DISPUESTO **GRR**CSA**	
06/08/24	Fallo de Tutela	LADY JOANA BARONA : NEGAR POR HECHO SUPERADO EL AMPARO SOLICITADO // EN CONTRA DE LA DECISION PROCEDE IMPUGNACION // DE NO IMPUGNR ENVIESE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENVENTUAL REVISION// AFG	
24/07/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 24/07/2024 a las 17:26:20	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	899999062 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.